



## FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la normativa vigente en reunión de la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEÍMER DE HUESCA se formulan las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (balance, cuenta de resultados y memoria) que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 43.

Fecha de formulación: 30 de abril de 2026.

Irene San José Alagón. Presidenta

Fco. Javier García Antón. Secretario

Myriam Martínez Iriarte. Vicepresidenta

Isabel González Bazo. Tesorera

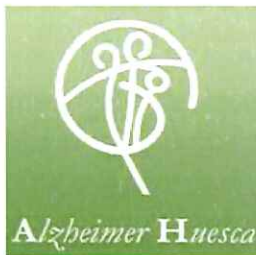
José María Gella Buesa. Vocal

Ana Francisca López Díaz. Vocal

Teresa Bitrián Carilla. Vocal

Encarnación Cabrero Villamayor. Vocal

Patricia Broto Estallo. Vocal



---

**BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025**

---

---

**ACTIVO**

---

|                                                     | NOTAS | EJERCICIO 2025    | EJERCICIO 2024    |
|-----------------------------------------------------|-------|-------------------|-------------------|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                       |       | <b>493.979,50</b> | <b>535.856,66</b> |
| I. Inmovilizado intangible                          | 5     | 60.946,37         | 68.147,75         |
| III. Inmovilizado material                          | 6     | 432.979,32        | 467.655,10        |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo           | 12    | 53,81             | 53,81             |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                          |       | <b>145.039,80</b> | <b>148.210,14</b> |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar  | 12    | 93.533,58         | 138.161,67        |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 12    | 51.506,22         | 10.048,47         |
| <b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>                           |       | <b>639.019,30</b> | <b>684.066,80</b> |

## BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

### PATRIMONIO NETO Y PASIVO

|                                                          | NOTAS     | EJERCICIO 2025    | EJERCICIO 2024    |
|----------------------------------------------------------|-----------|-------------------|-------------------|
| <b>A) PATRIMONIO NETO</b>                                |           | <b>303.858,39</b> | <b>306.084,82</b> |
| <b>A-1) Fondos propios</b>                               | <b>12</b> | <b>189.551,23</b> | <b>172.362,22</b> |
| <b>I. Fondo Social</b>                                   |           | <b>20.100,00</b>  | <b>20.100,00</b>  |
| 1. Fondo Social                                          |           | 20.100,00         | 20.100,00         |
| <b>III. Excedente de ejercicios anteriores</b>           |           | <b>152.262,22</b> | <b>145.603,46</b> |
| <b>IV. Excedente del ejercicio</b>                       | <b>3</b>  | <b>17.189,01</b>  | <b>6.658,76</b>   |
| <b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> | <b>15</b> | <b>114.307,16</b> | <b>133.722,60</b> |
| <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>                            |           | <b>148.567,94</b> | <b>167.899,02</b> |
| <b>II. Deudas a largo plazo</b>                          |           | <b>148.567,94</b> | <b>167.899,02</b> |
| 2. Deudas con entidades de crédito                       |           | 148.567,94        | 167.899,02        |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>                               |           | <b>186.592,97</b> | <b>210.082,96</b> |
| <b>II. Deudas a corto plazo</b>                          | <b>11</b> | <b>132.935,81</b> | <b>139.249,97</b> |
| 1. Deudas con entidades de crédito                       |           | 70.753,71         | 104.549,43        |
| 3. Otras deudas a corto plazo                            |           | 62.182,10         | 34.700,54         |
| <b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> |           | <b>53.657,16</b>  | <b>70.832,99</b>  |
| 1. Proveedores                                           | <b>12</b> | 1.005,68          | 1.628,30          |
| 2. Otros acreedores                                      | <b>11</b> | 52.651,48         | 69.204,69         |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>            |           | <b>639.019,30</b> | <b>684.066,80</b> |

**CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL  
31/12/2025**

|                                                                                                                         | NOTAS | 2025               | 2024               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|--------------------|--------------------|
| <b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>                                                                                       |       |                    |                    |
| <b>1. Ingresos de la actividad propia</b>                                                                               |       | <b>190.690,72</b>  | <b>194.045,01</b>  |
| a) Cuotas de asociados y afiliados                                                                                      | 8     | 14.858,00          | 11.987,00          |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores                                                              | 15    | 3.842,00           | 3.844,00           |
| d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio                                              | 15    | 171.990,72         | 178.214,01         |
| <b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>                                                             | 14    | <b>593.142,71</b>  | <b>703.175,88</b>  |
| <b>6. Aprovisionamientos</b>                                                                                            | 16    | <b>-22.684,91</b>  | <b>-36.796,06</b>  |
| <b>8. Gastos de personal</b>                                                                                            | 14    | <b>-581.590,30</b> | <b>-715.584,48</b> |
| <b>9. Otros gastos de la actividad</b>                                                                                  | 14    | <b>-127.503,26</b> | <b>-135.643,80</b> |
| <b>10. Amortización del inmovilizado</b>                                                                                | 5 y 6 | <b>-43.107,16</b>  | <b>-42.747,78</b>  |
| <b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio</b>                        | 15    | <b>20.645,44</b>   | <b>109.668,62</b>  |
| <b>12. Deterioro y result. Enajenación inmov.</b>                                                                       |       | <b>0,00</b>        | <b>-55.573,37</b>  |
| <b>13. Otros resultados</b>                                                                                             |       | <b>-193,60</b>     | <b>0,00</b>        |
| <b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+...+12+13)</b>                                                                 |       | <b>29.399,64</b>   | <b>20.544,02</b>   |
| <b>14. Ingresos Financieros</b>                                                                                         |       | <b>0,00</b>        | <b>0,36</b>        |
| <b>15. Gastos Financieros</b>                                                                                           |       | <b>-12.210,63</b>  | <b>-13.885,62</b>  |
| <b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+...+18)</b>                                                     |       | <b>-12.210,63</b>  | <b>-13.885,26</b>  |
| <b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>                                                                      |       | <b>17.189,01</b>   | <b>6.658,76</b>    |
| <b>19. Impuestos sobre beneficios</b>                                                                                   |       | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>        |
| <b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)</b>                              |       | <b>17.189,01</b>   | <b>6.658,76</b>    |
| <b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>                                                   |       |                    |                    |
| <b>1. Subvenciones recibidas</b>                                                                                        |       | <b>1.230,00</b>    | <b>2.500,00</b>    |
| <b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b> |       | <b>1.230,00</b>    | <b>2.500,00</b>    |
| <b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>                                                                  |       |                    |                    |
| <b>1. Subvenciones recibidas</b>                                                                                        |       | <b>-20.645,44</b>  | <b>-109.668,62</b> |
| <b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>                     |       | <b>-20.645,44</b>  | <b>-109.668,62</b> |
| <b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)</b>    |       | <b>-19.415,44</b>  | <b>-107.168,62</b> |



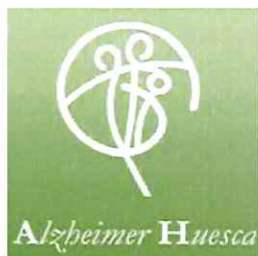
## MEMORIA PYMESFL DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

---

### ÍNDICE

---

- 01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL
- 06 - INMOVILIZADO INTANGIBLE
- 07 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
- 08 - ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES SIMILARES
- 09 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA
- 10 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES
- 11 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS
- 12 - EXISTENCIAS
- 13 - SITUACIÓN FISCAL
- 14 - INGRESOS Y GASTOS
- 15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS
- 16 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE
- 17 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
- 18 - NEGOCIOS CONJUNTOS
- 19 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE
- 20 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 21 - OTRA INFORMACIÓN
- 22 - INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISION DE GASES EFECTO INVERNADERO.



## 01 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

### A. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD

#### **Domicilio social:**

Plaza San Vicente nº 4, 22002-Huesca.

Teléfono: 974 230 704

Correo electrónico: [info@alzheimerhuesca.es](mailto:info@alzheimerhuesca.es)

Página Web: <http://www.alzheimerhuesca.es/>

Instagram: [https://www.instagram.com/alzheimer\\_huesca/](https://www.instagram.com/alzheimer_huesca/)

C.I.F. G-22173280

- Inscrita en el Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 01-H-1148-2008.
- En el Registro de Entidades, Servicios y Establecimientos de Acción Social bajo el número 866 como Asociación de Iniciativa Social.
- Declarada de Utilidad Pública según Orden INT/1271/2003, de 11 de abril, publicada en el BOE núm. 123 de 23 de mayo de 2003.

Alzhéimer Huesca es una entidad sin ánimo de lucro que lleva trabajando para acompañar a las familias y atender a las personas con enfermedad de Alzhéimer u otras demencias desde el año 1994. Actualmente, el perfil del colectivo ha ido expandiéndose a personas mayores en general, dada la prevalencia y el aumento de éstas, así como el infra diagnóstico en personas con deterioro cognitivo, padeciendo muchas de las personas mayores necesidades de tratamiento, socialización y atención al cuidador.

La entidad atiende a un perfil de beneficiarios:

|                         |                                                                                                                                           |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| USUARIOS                | Personas mayores con o sin diagnóstico de enfermedad de Alzhéimer u otras demencias y/o deterioro cognitivo.                              |
| SOCIOS<br>CUIDADORES    | Personas que tienen a su cargo una persona usuaria, que recibe los servicios de la entidad.                                               |
| SOCIOS<br>COLABORADORES | Persona que son miembros de la organización y se hacen cargo de la correspondiente cuota, pero que no tienen a su cargo a ningún usuario. |

El ámbito de actuación de la entidad es provincial, ya que tiene la pretensión de llegar al máximo número de personas posible. Finalizamos el año 2025 con 389 asociados.



Para el desarrollo de la actividad, la entidad cuenta con varias sedes, ambas ubicadas en la ciudad de Huesca:

Sede de Alzheimer Huesca.

Destinado a realizar tareas administrativas, acogidas, entrevistas y seguimiento con las familias y actividades con las familias. Sede cedida por el Ayuntamiento de Huesca situado en Plaza San Vicente nº4. Local de 66,48 m<sup>2</sup> dividido en zona de oficina, con una superficie de 19,21 m<sup>2</sup> y sala para actividades de 47,27 m<sup>2</sup>.

Centro Terapéutico Recuerdos.

Destinado al tratamiento no farmacológico especializado para personas con enfermedad de Alzheimer u otras demencias con tres vías de actuación: Prevención, Zona de respiro y Centro de Día. Con fecha 11 de enero de 2022 se realiza la compra del local sito en Calle Alcalde José Antonio Llanas Almudévar, n.º 2 - 4 de Huesca con una superficie total de 333 m<sup>2</sup> dividido en salas de terapia, cocina, aseos, oficina, zona de vestuarios y zona de almacenaje.

## **B. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Denominación de la actividad: tratamiento especializado de terapia ocupacional y fisioterapia para personas mayores con o sin diagnóstico de enfermedad de Alzheimer u otras demencias y/o deterioro cognitivo.

Breve descripción de la actividad:

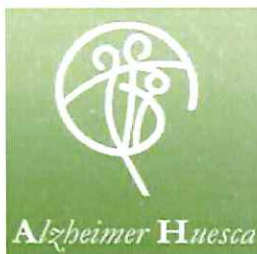
Servicio sociosanitario y de apoyo familiar que ofrece un programa de atención diurna atendiendo a la cobertura de las necesidades básicas, terapéuticas, sociales y de relación a la persona con demencia o deterioro cognitivo, a la vez que se ofrece un respiro al cuidador.

Se desarrolla un programa de psico-estimulación cognitiva y tratamiento fisioterapéutico a través de un plan de intervención terapéutico específico, adaptado a cada persona usuaria. Se realizan actividades en las que se trabajan diferentes áreas: orientación espacio-temporal, memoria, lenguaje, praxias, musicoterapia, ludoterapia, arteterapia, gerontogimnasia, reeducación postural etc. atendido por un equipo multidisciplinar y apoyado por voluntariado.

Todas las actuaciones de este programa se asientan sobre el modelo de Atención Centrada en la Persona, bajo la filosofía del fomento de la autonomía personal y mantenimiento de las capacidades cognitivas y funcionales de la persona usuaria y, a su vez, dar un respiro del cuidador.

Hay que destacar el ambiente socializador, lúdico y familiar de este espacio. Se fomenta entre las personas beneficiarias las relaciones sociales y la creación y mantenimiento de vínculos afectivos, favoreciendo la integración social de los participantes en el proyecto y evitando el aislamiento en sus domicilios.

Existe el servicio de transporte adaptado realizado con un vehículo propio, encargado de recoger y llevar a las personas usuarias al Centro y a los domicilios.



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Personas mayores con o sin diagnóstico de enfermedad de Alzheimer u otra demencia y/o deterioro cognitivo.
- Recogida de datos inicial y entrega de documentación necesaria para completar el expediente.
- Valoración terapéutica, fisioterapéutica y socio familiar por parte del equipo multidisciplinar para elaboración del Plan Individualizado de Atención.
- Alta de asociado y contratos.

**C. OBJETIVOS, PROPÓSITO, VISIÓN Y VALORES**

Según los estatutos:

○ Objetivos

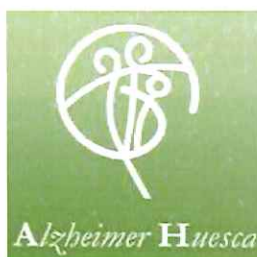
- Facilitar la asistencia a los enfermos y mejorar su calidad de vida al máximo posible.
- Asistir a los cuidadores a través del intercambio de experiencias personales y de información, así como apoyo psicológico y moral a través de la escucha, grupos de auto – ayuda y cuantas actividades puedan ser útiles.
- Asesorar a las familiares en materias legales, sociales y económicas.
- Proporcionar y difundir información sobre las demencias seniles al objeto de conseguir una asistencia adecuada.
- Concienciación social en colaboración y contacto con otras entidades y Asociaciones afines.

○ Propósito

Conquistar y mantener la confianza de las personas y familias afectadas por el Alzheimer y otras demencias, poniendo a su disposición apoyo y asistencia especializada, diferenciada y personalizada a fin de mejorar en lo posible su calidad de vida y proporcionándoles voz ante las administraciones públicas, ante otros recursos asistenciales y ante la sociedad en general, garantizando nuestra sostenibilidad y consolidando nuestra reputación social.

○ Visión

Ser una organización centrada en la prevención y mejora de la calidad de vida de los cuidadores y enfermos de Alzheimer y otras demencias, prestando una atención personalizada en el ámbito de la provincia de Huesca, con el compromiso de fomentar el emprendimiento de nuestros usuarios.



- Valores

1. **Vocación por el servicio:** nuestros usuarios son lo más importante para nosotros y queremos ganarnos su confianza. Estamos siempre dispuestos a ayudar a cada usuario cuándo y cómo nos necesite. Su satisfacción es nuestra razón de ser.
2. **Profesionalidad y auto – exigencia:** nos gusta el trabajo hecho correctamente y en el momento oportuno. Pretendemos realizar un trabajo excelente. No nos conformamos con cumplir. Queremos mejorar continuamente nuestra forma de trabajar, porque prestamos servicio a personas.
3. **Implicación con la entidad:** todos asumimos los fines de la entidad y nos sentimos responsables de sus resultados cotidianos, de su future y de su sostenibilidad. Estamos orgullosos de la asociación y somos sus mejores embajadores ante el resto de la sociedad.
4. **Sentimiento de equipo:** somos personas cuidando de personas. Estamos comprometidos con nuestros compañeros de equipo y sus necesidades. Nos ayudamos entre nosotros y nos comunicamos abiertamente, con claridad, sinceridad y amabilidad.
5. **Comportamiento ético y transparente:** en línea con nuestro Código ético, somos responsables con la sociedad y el medioambiente. Acatamos todas las normas que nos afectan y nos regimos por normas de buen gobierno. Queremos ser un ejemplo de valores cívicos y mostrar una total transparencia.

#### **D. RECURSOS**

##### **I. Recursos económicos**

Las actividades son financiadas con las cuotas asumidas por las personas beneficiarias de los servicios y por las subvenciones de entidades públicas y privadas. Los principales organismos que conceden dichas subvenciones son:

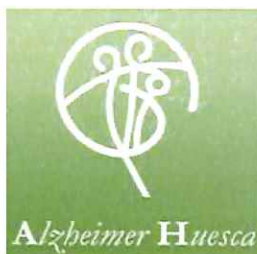
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- Instituto Aragonés de Servicios Sociales
- Servicio Aragonés de Salud
- Sanidad, Bienestar Social y Familia y Atención al Usuario
- Diputación Provincial de Huesca
- Comarca de la Hoya de Huesca
- Comarca de Los Monegros
- Ayuntamiento de Huesca
- Fundación ONCE
- Ibercaja Obra Social



## II. Recursos humanos

El equipo de trabajo de la organización se compone por un equipo multidisciplinar entre el que existe una comunicación continuada con el objetivo de ofrecer un servicio de mayor calidad, integrado por:

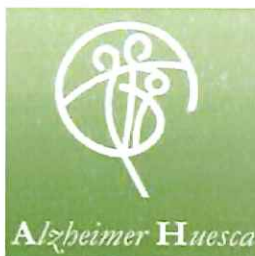
- Una directora - gerente. Planifica, proyecta y supervisa las líneas de actuación marcadas por la Junta Directiva. Coordinación, seguimiento y gestión administrativa, laboral, fiscal y justificativa. Trabajadora por cuenta ajena.
- Un administrativo. Funciones administrativas, comerciales, atención de llamadas y gestión de socios. Trabajador por cuenta ajena.
- Ocho Técnicos de Intervención. Intervención con usuarios en ámbito de su especialidad (fisioterapia, terapia ocupacional, trabajo social, psicológico):
  - Tres terapeutas ocupacionales. Encargadas de realizar las valoraciones terapéuticas de los usuarios, diseño, elaboración y ejecución de los programas de actividades, realización de informes, estimulación y seguimiento de la evolución de los beneficiarios. Trabajadoras por cuenta ajena.
  - Un fisioterapeuta. Valoración del equilibrio y marcha de los enfermos, planificación de actividades, estimulación física, realización de movilizaciones pasivas. Trabajadores por cuenta ajena.
  - Un trabajador social. Realización de acogidas, valoraciones sociofamiliares, contactos telefónicos, realización de informes sociales, proyectos y memorias técnicas. Trabajadora por cuenta ajena.
  - Una integradora social. Realización de acogidas, valoraciones sociofamiliares, contactos telefónicos. Trabajadora por cuenta ajena.
  - Dos monitores de tiempo libre. Desempeño de actividades lúdicas. Trabajadores por cuenta ajena.
  - Una psicóloga. Encargada de realizar las consultas psicológicas individualizadas, valoraciones e informes psicológicos. Orientación en el grupo de familias, charlas y otras actividades de sensibilización. Trabajadora por cuenta propia.
  - Dos fisioterapeutas. Responsables de llevar a cabo las consultas fisioterapéuticas individualizadas. Uno de ellos presta atención en consulta propia a los socios de la entidad, mientras que el otro realiza intervenciones a personas beneficiarias del servicio de fisioterapia a domicilio. Trabajadores por cuenta propia.



- Una peluquera. Encargada de realizar de lavar, acondicionar, cortar, estilizar, secar, alisar y peinar el pelo. También realizan permanentes, tiñen y decoloran el pelo, o detectan problemas en el pelo y el cuero cabelludo. Acude tanto a Centro como a domicilios. Trabajadora por cuenta propia.
- Una podóloga. Encargada de evaluar, diagnosticar y tratar afecciones y lesiones relacionadas con los pies y los tobillos. Acude tanto a Centro como a domicilios. Trabajadora por cuenta propia.
- Diez Técnicos Auxiliares. Intervención con usuarios en ámbito de su especialidad siguiendo los programas establecidos por los Técnicos de Intervención:
  - Seis Auxiliares de atención a personas dependientes. Se han encargado de prevenir y apoyar a los enfermos en las actividades de la vida diaria (AVD), recepción y despedida de los mismos, apoyo en las actividades terapéuticas, recogida de signos de alarma (fiebre, estreñimiento...). Trabajadoras por cuenta ajena.
  - Cuatro Auxiliares de Ayuda a Domicilio. Atención personal del enfermo (levantar, asear, acostar, cambios posturales, etc.), realización de tareas domésticas, pequeñas gestiones y acompañamientos al enfermo. Trabajadoras por cuenta ajena.
- Un Técnico Operario. Intervención en las actividades de su especialidad siguiendo los programas establecidos.
  - Una empleada de limpieza. Limpieza de las instalaciones de la entidad. Trabajador por cuenta ajena.
- Voluntariado. Labores de montaje en la cesión de las ayudas técnicas, atención social, apoyo en terapias, acompañamiento en salidas, etc.

### III. Recursos materiales

- Local acondicionado y adaptado a las personas enfermas.
- Material terapéutico: balones Bobath, masas terapéuticas de diferentes resistencias, pinturas, cartulinas, tablets, aplicación Neuronup, pantalla interactiva, etc.
- Material fisioterápico: camilla, cremas, aparatos específicos...
- Material para la realización del servicio de apoyo domiciliario: guantes, esponjas de un solo uso, jabón antiséptico...
- Productos de apoyo (ayudas técnicas): sillas de ruedas, cinturones, barandillas, asientos de bañera, grúas, camas articuladas, cojines, colchones antiescaras ...
- Vehículos:
  - Dos vehículos propios (transporte adaptado y transporte para desplazamientos al área rural)
  - Cuatro vehículos de renting (transporte para desplazamientos al área rural).
- Equipo audiovisual e informático.



#### IV. Recursos técnicos

- Asesoría de protección de datos.
- Asesoría jurídica, laboral y contable.
- Programas informáticos.
- Auditoría.

#### V. Contactos y colaboraciones

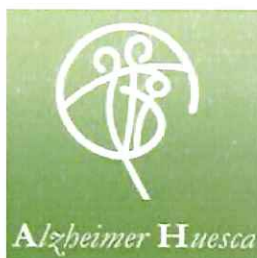
Participación y colaboración en los programas y asistencia en las reuniones:

- CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (CEAFA)
- FEDERACIÓN ARAGONESA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (FARAL)
- COORDINADORA PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE ALZHEIMER
- COORDINADORA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CADIS)
- CONFEDERACIÓN COORDINADORA DE ENTIDADES PARA LA DEFENSA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA (COCEMFE ESTATAL)
- CONFEDERACIÓN COORDINADORA DE ENTIDADES PARA LA DEFENSA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA (CONCEMFE HUESCA)
- FORO ARAGONÉS DE PACIENTES
- CERMI ARAGÓN
- PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO DE ARAGÓN (PVA)
- CRUZ ROJA ESPAÑOLA
- COMARCA DE LOS MONEGROS
- ATENCIÓN MÉDICA PRIMARIA Y ATENCIÓN MEDICA ESPECIALIZADA

#### E. INTERVENCIÓN FAMILIAR

##### ○ CONTENIDO Y ACTIVIDADES

Acogidas. Primera toma de contacto entre la persona que solicita la información y la entidad. Las acogidas son, principalmente, realizadas por el área de trabajo social. Se proporciona información, orientación y asesoramiento sobre los aspectos demandados por el familiar, así como información sobre prestaciones o recursos públicos, privados o propios. Las acogidas se realizan en la Sede de la Asociación, de manera telefónica u online.



- Grupo de ayuda mutua (GAM). Dirigido por la psicóloga de manera mensual. Reunión entre los familiares cuidadores de los diversos servicios de la organización. Se abordan temas relacionados con el cuidado y autocuidado. El GAM proporciona apoyo emocional, compartiendo experiencias similares recibiendo información y comprensión entre iguales. En definitiva, pone en contacto a personas que sufren una misma problemática como vía de búsqueda de soluciones y medio de retroalimentación y apoyo. Se fomentan actitudes que potencian la autonomía y la autoestima.
- Talleres de formación. Realizados por profesionales de la entidad para atender las necesidades formativas de las familias. Se adquieren pautas sobre la enfermedad y práctica en el manejo del enfermo y/o sobre cualquier cuestión formativa que demanden las familias.
- Sesiones psicológicas individualizadas. Orientación de un profesional ofreciendo herramientas y recursos para identificar y canalizar las emociones derivadas del cuidado tales como impotencia, irritabilidad, culpabilidad o incomprensión.
- Fisioterapia para el cuidador. Servicio dirigido a los familiares cuidadores con el fin de mantener o mejorar las dolencias físicas provocadas por la sobrecarga física del cuidado. El tratamiento se puede realizar en el domicilio o en la consulta. Igualmente, el profesional orienta y ofrece pautas sobre el manejo y cambios de posición (transferencias) sin lesionarse.

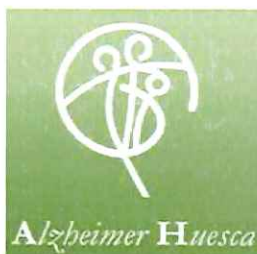
○ CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Las actividades de la entidad son evaluadas mediante varias vías. En primer lugar, el equipo profesional evalúa periódicamente el desarrollo de estas mismas y la ejecución o modificación. Anualmente, en la Asamblea General de socios, los cuidadores pueden valorar y proponer acciones de mejora sobre los proyectos ejecutados.

Actualmente, en los talleres de formación externos se evalúa mediante octavillas la información y el taller para conocer opiniones o sugerencias de mejora.

Por último, la Junta Directiva evalúa anualmente mediante la memoria anual los servicios, recursos, proyectos y actividades.

El plan de intervención para los cuidadores informales busca garantizar una atención de calidad, profesionalizada y adaptada a las necesidades de cada usuario y familiar. El seguimiento informal es de relevancia para conocer las demandas de las familias.



| INTERVENCIÓN FAMILIAR                    | NÚMERO DE ATENCIONES |
|------------------------------------------|----------------------|
| ACOGIDAS                                 | 97 ACOGIDAS          |
| GRUPO DE AYUDA MUTUA                     | 79 PARTICIPANTES     |
| TALLERES DE FORMACIÓN                    | 81 PARTICIPANTES     |
| SESIONES PSICOLÓGICAS<br>INIVIDUALIZADAS | 10 SESIONES          |
| FISIOTERAPIA PARA CUIDADOR               | 263 SESIONES         |

## **I. CENTRO TERAPÉUTICO RECUERDOS Y ESCUELA DE LA MEMORIA - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN DEMENCIAS**

### **o CONTENIDO Y ACTIVIDADES**

#### **- Atención a las familias**

Contacto continuado con las familias y reuniones periódicas para comunicar los cambios de la situación de los usuarios, así como seguimiento de la situación del cuidador y del entorno socio familiar para detectar posibles sobrecargas y estrés derivadas del cuidado. Las familias participan como representantes legales o guardadores de hecho de los enfermos en las reuniones y asambleas con voz y voto en la toma de decisiones, cambios y desarrollos del proyecto.

#### **- Programa de terapia ocupacional**

##### **A) Programa de psico estimulación cognitiva**

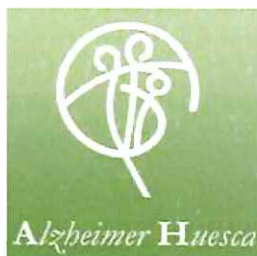
Se trabajará mediante distintas actividades como la utilización de fichas cognitivas, preguntas intencionales, modelado de actividades, juegos educativos, refuerzos verbales y uso del reto para aumentar la motivación. Se puede trabajar en sesiones individuales y grupales. Las áreas a trabajar son: atención concentración, orientación espacio-temporal y personal, memoria en todas sus vertientes, esquema corporal, lenguaje, cálculo, manejo y conocimiento del dinero, razonamiento, orientación a la realidad, etc.

##### **B) Programa de terapia recreativa**

La terapia recreativa se encarga de estimular de forma cognitiva, física, emocional y social. Pudiéndola trabajar de forma individual o grupal, algunos de los talleres que se trabajan son:

##### **C) Programa de terapia lúdica o ludoterapia**

Se desarrollará en un contexto grupal para favorecer la socialización entre los diferentes miembros de los grupos terapéuticos. Se llevan a cabo: juegos y dinámicas de grupo (bingo, cartas, dominó, bolos, petanca, diana, etc), celebración de fiestas anuales (locales y nacionales).



#### D) Programa de musicoterapia

Es la utilización de la música y/o sus elementos musicales (sonido, ritmo, melodía y armonía) con un paciente o grupo de pacientes en un proceso diseñado para promover y facilitar la comunicación, la interacción, el aprendizaje, la movilidad, la expresión, la organización y otros objetivos terapéuticos para trabajar las necesidades físicas, emocionales, sociales y cognitivas de las personas.

#### - Programa de fisioterapia

##### A) Programa de gerontogimnasia y fisioterapia

Se emplean técnicas para desarrollar las facultades motrices, cognitivas y de relación a través del movimiento y del trabajo de cuerpo y mente conjuntamente. El programa se divide en dos partes: gerontogimnasia y trabajo de alguna capacidad psicomotriz concreta.

##### B) Taller de mecanoterapia

Dirigido a mantener o mejorar la movilidad y la fuerza muscular, tanto de forma asistida, dirigida como resistida, y evitar los efectos nefastos de la inmovilidad.

##### C) Reeducción postural

Corregir posturas viciosas que puedan generar rigideces, úlceras por presión y que interfieran en la funcionalidad y esquema corporal del usuario.

##### D) Reeducción de la marcha

Mejora de la marcha, el equilibrio y las transferencias, mediante las ayudas técnicas o humanas necesarias para lograr la mayor autonomía posible.

#### - Cobertura de las necesidades básicas

##### A) Alimentación

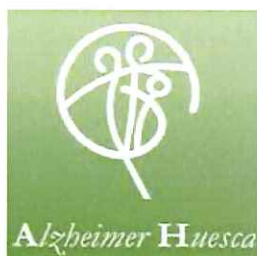
Dietas adaptadas a las personas enfermas, hidratación con texturas adaptadas. Seguimiento de intolerancias mediante el control de alérgenos. Se realizan tres comidas (desayuno, comida y merienda).

##### B) Higiene

Promover prácticas de higiene adecuadas; control y seguimiento de úlceras por presión; potenciar el autocuidado y la autonomía personal; servicio de ducha; administración de medicación prescrita por el facultativo; medición de glucosa en sangre; control de temperatura.

#### - Transporte adaptado

El servicio de transporte adaptado. Convenio de colaboración entre Cruz Roja y la Asociación Alzheimer. Vehículos adaptados para fomentar la participación en el Centro de las personas con movilidad reducida y/o incompatibilidad en las condiciones socio familiares para realizar la llevada y recogida al Centro. Promueve la permanencia del enfermo en su domicilio y entorno habitual.



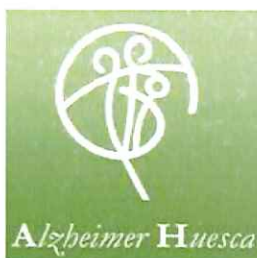
○ CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Las actividades de la entidad son evaluadas mediante varias vías. En primer lugar, el equipo profesional evalúa periódicamente el desarrollo de estas mismas y la ejecución o modificación. En segundo lugar, los familiares cuidadores evalúan anualmente de manera formal y anónima mediante las encuestas de satisfacción del Centro las actividades desarrolladas, así como el funcionamiento y coordinación. Anualmente, en la Asamblea General de socios, los cuidadores pueden valorar y proponer acciones de mejora sobre los proyectos ejecutados. Por último, la Junta Directiva evalúa anualmente mediante la memoria anual los servicios, recursos, proyectos y actividades.

Los beneficiarios (usuarios y familiares) son evaluados para conocer el deterioro cognitivo y físico y, la sobrecarga del cuidador. Los resultados de estas valoraciones son analizados para, posteriormente, realizar acciones de mejora.

| <b>CENTRO TERAPEUTICO RECUERDOS (media anual)</b> | <b>NÚMERO DE ASISTENTES</b> |
|---------------------------------------------------|-----------------------------|
| CENTRO TERAPÉUTICO RECUERDOS (HUESCA)             | 36 usuarios                 |
| Servicio 4 horas (mañanas o tardes)               | 31 usuarios                 |
| Servicio 6 horas                                  | 6 usuarios                  |
| Servicio 7 horas                                  | 2 usuarios                  |
| Servicio 8 horas                                  | 3 usuarios                  |
| Servicio 10 horas                                 | 1 usuario                   |
| Rehabilitación dinámica                           | 5 usuarios                  |
| Servicio de transporte                            | 32 usuarios                 |
| Servicio de comedor                               | 12 usuarios                 |
| ESCUELA DE LA MEMORIA                             | 13 usuarios                 |

| <b>CENTRO TERAPÉUTICO RECUERDOS</b> | <b>TOTAL SERVICIOS</b> |
|-------------------------------------|------------------------|
| Horas de terapia                    | 43.356 servicios       |
| Servicios transporte                | 12.878 servicios       |
| Servicios de comedor                | 2.739 servicios        |
| Servicios ducha                     | 399 servicios          |



## II. ATENCIÓN DOMICILIARIA

### ○ CONTENIDO Y ACTIVIDADES

- Atención personal a la persona enferma en el domicilio compuesto por acciones generales tales como levantar y acostar, asear, movilizaciones, control de medicación en el domicilio, etc.
- Ayudas técnicas

Préstamo o cesión de material técnico adaptado con el fin de facilitar el funcionamiento y desarrollo del usuario en el domicilio habitual. Entre los dispositivos para el préstamo, se encuentran andadores; sillas de ruedas; barandillas; sillas giratorias y taburetes de baño; cinturones de seguridad; camas; grúas; etc.

- Sistema de Localización LOPE.

Dispositivo GPS dirigido a fomentar la autonomía en los enfermos en fases iniciales. Permite conocer la ubicación del enfermo fomentando la autonomía e independencia de este, ofreciendo tranquilidad y seguridad a los familiares cuidadores. Servicio en colaboración con Cruz Roja.

### ○ CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

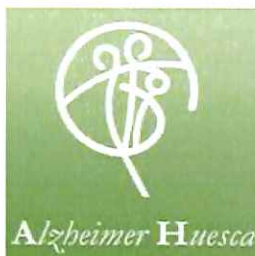
| APOYO DOMICILIARIO | NÚMERO DE ATENCIONES |
|--------------------|----------------------|
| Atención personal  | 21 usuarios          |
| Ayudas técnicas    | 13 usuarios          |
| Localizador LOPE   | 2 usuarios           |

## III. CONTIGO EN CASA

Servicio innovador derivado del periodo de confinamiento, caracterizado por el tratamiento especializado en terapia ocupacional y fisioterapia en domicilio.

- Terapia ocupacional

Actividad terapéutica rehabilitadora en el domicilio especializada en terapia ocupacional y/o sesiones de fisioterapia dirigido a personas mayores y/o con deterioro cognitivo leve, enfermedad de Alzheimer o demencias. El familiar cuidador podrá demandar, de manera individual o conjunta, los tratamientos. Para cada tratamiento podrá demandar una periodicidad que responda a sus necesidades, así como una duración determinada.



- Fisioterapia individualizada.

Servicio dirigido a los usuarios (principalmente en fases moderadas o graves). Con tratamiento o técnicas como la cinesiterapia activa; masoterapia; movilizaciones pasivas o fisioterapia respiratoria.

| CONTIGO EN CASA          | NÚMERO DE ATENCIONES        |
|--------------------------|-----------------------------|
| Contigo en casa - Huesca | 13 usuarios - 471 servicios |

## 02 BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1 IMAGEN FIEL

Las presentes cuentas anuales las hemos preparado y presentado de conformidad con los principios, criterios y políticas contables de acuerdo con el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades No Lucrativas, y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Asociación de los cambios en el patrimonio neto.

### 2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los resumidos en las Normas de Valoración de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera, de los resultados de la Entidad se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

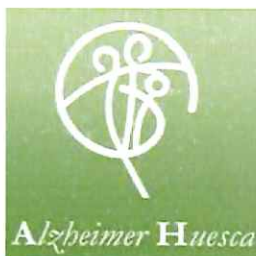
### 2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2025 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de gestión continuada, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La situación financiera y patrimonial de la entidad cubre suficientemente los costes fijos de estructura del próximo ejercicio, motivo por el cual no existe incertidumbre material sobre la continuidad de la entidad.

No existen incertidumbres significativas distintas de las mencionadas anteriormente que puedan afectar a la continuidad de la entidad.



## **2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario. Las imputaciones al patrimonio neto por errores de ejercicios anteriores y los cambios en criterios contables, implican la adaptación de cifras del ejercicio anterior.

## **2.5 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS**

No existen partidas contables que hayan sido objeto de agrupación.

## **2.6 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS**

No existen elementos patrimoniales que figuren en varias partidas al mismo tiempo, excepto en lo que se refiere a las clasificaciones entre corriente-no corriente como consecuencia de las operaciones de préstamos, créditos y arrendamientos financieros.

## **2.7 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES**

No hay cambio en los criterios contables.

## **2.8 CORRECCIÓN DE ERRORES**

No se han realizado correcciones de errores.

## **03 EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

La Junta Directiva va a proponer a la Asamblea General que el excedente del ejercicio positivo, el cual asciende a 17.189,01 €, se destine a remanente. En el ejercicio 2024 se obtuvo un resultado positivo de 6.658,76 € y también se destinó a remanente.

## **04 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas, de acuerdo con el Plan de contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades No Lucrativas, han sido las siguientes:

### **4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.



La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los derechos de uso de locales cedidos gratuitamente son reconocidos como activo intangible siempre que estén documentados mediante instrumento jurídico, sean irrevocables y proporcionen a la entidad disponibilidad y control autónomo de su uso. Se contabilizarán por su valor razonable, calculando este mediante valor de mercado comparable considerando los años de vigencia del derecho, amortizándose en dicho periodo. Al mismo tiempo se reconoce la subvención al ser gratuita la cesión, traspasando está a resultados en la parte proporcional de la amortización.

Los coeficientes de amortización utilizados son los siguientes:

|                                       |     |
|---------------------------------------|-----|
| Aplicaciones informáticas             | 25% |
| Derechos sobre activos cedidos en uso | 7%  |

#### **4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

La Entidad no posee bienes del patrimonio histórico a 31 de diciembre de 2025, ni los tenía en el ejercicio anterior.

#### **4.3 INMOVILIZADO MATERIAL**

El inmovilizado material lo presentamos al precio de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

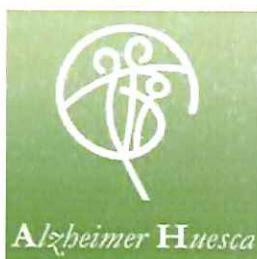
Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por dicho concepto

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, los capitalizamos como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento los registramos con cargo a los resultados del ejercicio en que incurrimos y las sustituciones o renovaciones de elementos de inmovilizado las contabilizamos como activo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Se activan como mayor coste del inmovilizado los intereses de préstamos referidos a financiación ajena requerida para su adquisición y los gastos financieros de fuentes de financiación ajena calculados con el importe resultante de aplicar el tipo de interés medio de las fuentes de financiación ajena excluidas las deudas comerciales a la parte de inversión del inmovilizado una vez descontada la parte financiada con fondos ajenos específicos y con fondos propios.

Las amortizaciones las calculamos distribuyendo el coste de los activos entre los años aproximados de vida útil estimada.



Los coeficientes de amortización utilizados son los siguientes:

|                                      |           |
|--------------------------------------|-----------|
| Construcciones                       | 2%        |
| Instalaciones técnicas               | 12%       |
| Utilaje                              | 10% y 25% |
| Mobiliario                           | 10%       |
| Equipos para procesos de información | 25%       |
| Elementos de transporte              | 16%       |
| Otro inmovilizado                    | 10%       |

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

#### **4.4 INVERSIONES INMOBILIARIAS**

Las inversiones inmobiliarias siguen los mismos criterios mencionados en el apartado anterior.

#### **4.5 ARRENDAMIENTOS**

Registramos en nuestra cuenta de pérdidas y ganancias arrendamientos operativos contabilizados según la norma contable.

#### **4.6 PERMUTAS**

No hemos realizado permutas en el ejercicio al que van referidos las presentes cuentas anuales ni en se realizaron en el ejercicio anterior.

#### **4.7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

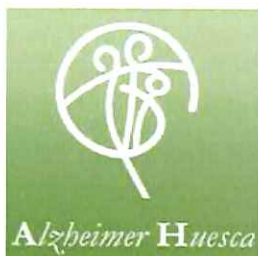
La Entidad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a la naturaleza del instrumento, a las características de los flujos de efectivo contractuales y al modelo de negocio bajo el que la Entidad gestiona el activo.

##### **3.1.1 Activos financieros:**

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Se clasifican en:

##### **3.1.1.1 Activos financieros a coste amortizado**

La entidad mantiene la inversión en este tipo de activos financieros con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobro de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.



Corresponden principalmente a créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedido por la Entidad.

En esta categoría también se incluyen valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Entidad mantiene para obtener sus flujos contractuales.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se van a generar, descontados al tipo de Interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

En particular, los créditos comerciales se deterioran cuando existen dudas razonables sobre la cobrabilidad de los mismos.

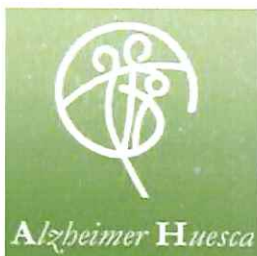
En el caso de los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, existe una evidencia objetiva de deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros. La Entidad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor. Las correcciones de valor, y en su caso su reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **3.1.1.2 Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.



### **3.1.1.3 Baja en balance de un activo financiero**

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### **3.1.2 Pasivo financiero:**

Un pasivo financiero supone para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Se clasifican en:

#### **3.1.2.1 Pasivos financieros a coste amortizado**

En esta categoría se incluyen los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales: se valoran por su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables.

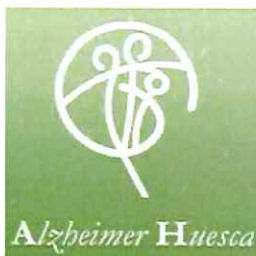
Al cierre, se valoran a coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo, excepto los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, que se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### **3.1.2.2 Baja en balance de un pasivo financiero**

Se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar dicha baja.

En el caso de intercambio de instrumentos de deuda entre prestamista y prestatario, la Entidad da de baja el pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo, si las condiciones son sustancialmente diferentes, entre otros casos, si el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato es diferente al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo del pasivo financiero original. En caso contrario, el pasivo financiero original no se da de baja del balance y se registra el coste de cualquier transacción o comisión incurrida como un ajuste de su valor contable.

Ciertas modificaciones en la determinación de los flujos de efectivo pueden no superar este análisis cuantitativo, pero pueden dar lugar también a una modificación sustancial del pasivo, tales como: un cambio de tipo de interés fijo a variable en la remuneración del pasivo, la reexpresión del pasivo a una divisa distinta, un préstamo a tipo de interés fijo que se convierte en un préstamo participativo, entre otros casos.



### **3.1.3 Clasificación en balance de los activos y pasivos financieros:**

Los instrumentos financieros se presentan en corto o largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha del balance, incluyéndose en el activo o pasivo corriente aquellos instrumentos financieros que la Entidad espera realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, y en el no corriente aquéllos cuya realización prevista es posterior.

## **4.8 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA**

### **- VALORACIÓN INICIAL Y POSTERIOR DE LOS CRÉDITOS.**

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en la norma de registro y valoración décima comprendida en la segunda parte de este Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

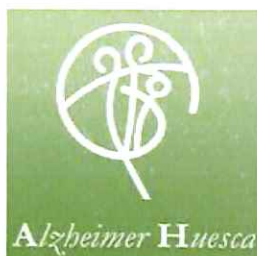
### **- VALORACIÓN INICIAL Y POSTERIOR DE LOS DÉBITOS.**

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

## **4.9 BENEFICIARIOS - ACREEDORES**

Deudas contraídas por la entidad como consecuencia de ayudas y asignaciones concedidas en el cumplimiento de los fines propios de la entidad.



#### **4.10 EXISTENCIAS**

Debido a la actividad propia de la Asociación, dedicada básicamente a la prestación de servicios, no tenemos existencias a 31 de diciembre de 2025 ni las teníamos a 31 de diciembre de 2024.

#### **4.11 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

No registramos saldos en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2025 ni a 31 de diciembre de 2024.

No hemos realizado en el transcurso de este ejercicio operación en moneda distinta a la zona euro ni las realizamos en el ejercicio anterior.

#### **4.12 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**

Nuestra entidad debido a su condición de entidad sin ánimo de lucro se acoge al régimen fiscal especial Título II Ley 49/2002, de exención del impuesto sobre entidades sobre los ingresos de su actividad propia, no existiendo actividad mercantil que deba ser imponible.

#### **4.13 INGRESOS Y GASTOS**

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia de la corriente monetaria o financiera.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

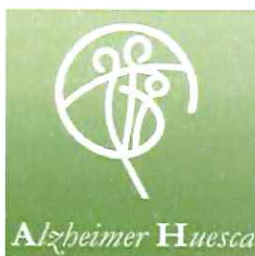
Los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionada con una reducción de un activo o incremento de un pasivo, que se pueda medir de forma fiable.

##### **4.13.1 Ingresos por ventas y prestación de Servicios a usuarios.**

La entidad reconoce los ingresos procedentes de la prestación de servicios a usuarios cuando se ha producido la transferencia del control de los servicios comprometidos con los usuarios. El control de un servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

La entidad valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos servicios, a partir de un proceso secuencial de cinco etapas:

- Identificación de la existencia del contrato o acuerdo.
- Identificación de las obligaciones comprometidas con el usuario.



- Determinación del precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción a las obligaciones comprometidas.
- Reconocimiento del ingreso cuando o a medida que se produce la transferencia de las obligaciones comprometidas.

Para cada obligación a cumplir en la prestación de servicio, la entidad determina al comienzo del contrato o acuerdo si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

#### Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo:

Se entiende que la entidad transfiere el control de un servicio a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El usuario recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla.
- b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el usuario controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La entidad elabora un activo específico para el usuario sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

En concreto, en relación con las obligaciones que se cumplen a lo largo del tiempo, el grado de cumplimiento de la obligación se puede medir razonablemente, y el método empleado para determinar el grado de avance o progreso ha sido el siguiente: hitos mensuales que se facturan al final de cada mes.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

#### Cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo:

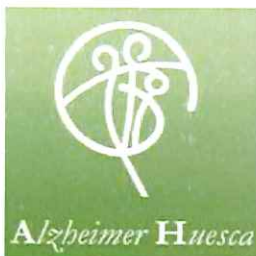
Para identificar el momento concreto en que el usuario obtiene el control del servicio, la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El usuario asume los riesgos y beneficios significativos inherentes al servicio. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de prestar el servicio.
- b) La entidad ha realizado la prestación del servicio.
- c) El usuario ha recibido (aceptado) el servicio a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La entidad tiene un derecho de cobro por prestar el servicio
- e) El usuario ha recibido la prestación del servicio.

#### **4.13.2 Gastos de personal y compromisos por pensiones.**

La Entidad registra los sueldos y salarios, seguridad social y otros gastos de personal conforme al principio de devengo con independencia de la fecha de su pago.

Las indemnizaciones por despido se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Entidad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación y siempre que sea conforme a la legislación laboral o cuando el empleado acepte renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Entidad reconoce como gasto del ejercicio dicha indemnización en el momento de la adopción de la decisión o cuando considere muy probable tener que afrontar las obligaciones derivadas del mismo. Aquellas indemnizaciones que no se vayan a pagar en los doce meses siguientes a la fecha de balance se valoran a valor actualizado.



No existen compromisos por pensiones y prestaciones por jubilación o retiro.

#### **4.14 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Las cuentas anuales de La Asociación recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

En el ejercicio 2025 la Entidad no ha realizado provisiones, tampoco en el ejercicio 2024.

#### **4.15 ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL**

La Asociación no ha registrado elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental a 31 de diciembre de 2025, ni los registró en el ejercicio anterior.

#### **4.16 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL**

No existen ni tenemos previstos gastos por aportaciones a planes de pensiones u otro sistema análogo de cobertura de situaciones de jubilación, invalidez o muerte, en relación con el personal de nuestra empresa.

Así mismo no existen retribuciones al personal basadas en acciones.

#### **4.17 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos La Entidad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos. Las subvenciones se consideran reintegrables hasta que son justificadas las inversiones o compras de activos realizadas, por este motivo, la entidad no reconoce contablemente la subvención antes de su justificación, salvo que se produzca un cobro total o parcial antes de dicho momento, en cuyo caso, se reconoce un pasivo que se traspasa a patrimonio neto cuando se produce la justificación.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán a dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados, registrándose hasta ese momento en el pasivo como deudas transformables en subvenciones.

#### 4.18 COMBINACIONES DE NEGOCIOS

No se han realizado combinaciones de negocios con otras asociaciones en el ejercicio 2025, ni se realizaron en el ejercicio anterior.

#### 4.19 NEGOCIOS CONJUNTOS

El partícipe en una explotación o en activos controlados de forma conjunta registrará en su balance la parte proporcional que le corresponda, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo, reconocerá en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte que le corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto, así como los gastos incurridos en relación con su participación en el negocio conjunto.

#### 4.20 Criterios empleados entre partes vinculadas

La Asociación no posee participaciones en otras asociaciones con las que pudiese constituir grupo.

### 05 INMOVILIZADO MATERIAL

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro u otras causas acumuladas.

| Movimiento Inmovilizado Material | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas y otro inmovilizado | Importe total     |
|----------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------|-------------------|
| <b>SALDO INICIAL BRUTO 2024</b>  | <b>388.525,99</b>         | <b>262.876,47</b>                          | <b>651.402,46</b> |
| (+) Adiciones                    | 15.523,91                 | 14.106,37                                  | 29.630,28         |
| (-) Bajas                        | 0,00                      | 0,00                                       | 0,00              |
| <b>SALDO FINAL BRUTO 2024</b>    | <b>404.049,90</b>         | <b>276.982,84</b>                          | <b>681.032,74</b> |
| (+) Adiciones                    | 0,00                      | 1.230,00                                   | 1.230,00          |
| (-) Bajas                        | 0,00                      | 0,00                                       | 0,00              |
| <b>SALDO FINAL BRUTO 2025</b>    | <b>404.049,90</b>         | <b>278.212,84</b>                          | <b>682.262,74</b> |

| Amortización Inmovilizado Material     | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas y otro inmovilizado | Importe total      |
|----------------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------|--------------------|
| <b>AMORT. ACUM. SALDO INICIAL 2024</b> | <b>-11.418,81</b>         | <b>-166.094,48</b>                         | <b>-177.513,29</b> |
| (+) Dot. a la amort. del ejercicio     | -9.204,15                 | -26.660,20                                 | -35.864,35         |
| (-) Bajas                              | 0,00                      | 0,00                                       | 0,00               |
| <b>AMORT. ACUM. SALDO FINAL 2024</b>   | <b>-20.622,96</b>         | <b>-192.754,68</b>                         | <b>-213.377,64</b> |
| (+) Dot. a la amort. del ejercicio     | -9.865,45                 | -26.040,33                                 | -35.905,78         |
| (-) Bajas                              | 0,00                      | 0,00                                       | 0,00               |
| <b>AMORT. ACUM. SALDO FINAL 2025</b>   | <b>-30.488,41</b>         | <b>-218.795,01</b>                         | <b>-249.283,42</b> |

|                                  |                   |                  |                   |
|----------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| <b>INMOV. MATERIAL NETO 2024</b> | <b>383.426,94</b> | <b>84.228,16</b> | <b>467.655,10</b> |
| <b>INMOV. MATERIAL NETO 2025</b> | <b>373.561,49</b> | <b>59.417,83</b> | <b>432.979,32</b> |

2. Otra información sobre el inmovilizado material:

- a) No se han contabilizado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación durante el ejercicio.
- b) Los coeficientes de amortización utilizados son los que se detallan en el apartado 4.3 de la nota de normas de registro y valoración.
- c) No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- d) No se han adquirido elementos del inmovilizado material a empresas de grupo y asociadas.
- e) No se dispone de inversiones en inmovilizado material situada fuera del territorio español.
- f) No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.
- g) No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa.
- h) No existen compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio.
- i) No existe inmovilizado material incluido en ninguna unidad generadora de efectivo.
- j) No existe inmovilizado material no afecto a la actividad.
- l) Existen en el balance subvenciones, donaciones y legados que están relacionadas con el inmovilizado material. Ver nota 18.
- m) La entidad no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta.
- n) La entidad no tiene contratos de arrendamientos financieros que financien elementos de inmovilizado.
- o) No existen arrendamientos, seguros, litigios ni embargos que afecten de forma sustantiva al inmovilizado material.
- p) No se ha obtenido resultado alguno por enajenación de inmovilizado material en el presente ejercicio.
- q) Las adiciones de 2025 han consistido en compras de camas. En 2024 las altas consistieron en reformas en el local cedido por el Ayuntamiento de Huesca en Plaza San Vicente (Huesca), descrito en la nota 7 de inmovilizado intangible y compra de mobiliario para uso en el centro.
- r) En 2025 la entidad no ha registrado bajas de elementos del inmovilizado material.
- s) La distinción entre terrenos y construcciones dentro del epígrafe del inmovilizado es la siguiente:

| Movimiento Inmovilizado Material | Valor de adquisición | Amortización acumulada | Importe total     |
|----------------------------------|----------------------|------------------------|-------------------|
| Terrenos                         | 68.307,42            | 0,00                   | 68.307,42         |
| Construcciones                   | 335.742,48           | -30.488,41             | 305.254,07        |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>404.049,90</b>    | <b>-30.488,41</b>      | <b>373.561,49</b> |

## 06 INMOVILIZADO INTANGIBLE

- 1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas:

| Movimiento Inmovilizado Intangible | Concesiones administrativas | Aplicaciones informáticas | Importe total     |
|------------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------|
| <b>SALDO INICIAL BRUTO 2024</b>    | <b>93.866,68</b>            | <b>8.772,50</b>           | <b>102.639,18</b> |
| (+) Adiciones                      | 0,00                        | 2.522,85                  | 2.522,85          |
| (-) Bajas                          | 0,00                        | 0,00                      | 0,00              |
| <b>SALDO FINAL BRUTO 2024</b>      | <b>93.866,68</b>            | <b>11.295,35</b>          | <b>105.162,03</b> |
| (+) Adiciones                      | 0,00                        | 0,00                      | 0,00              |
| (-) Bajas                          | 0,00                        | 0,00                      | 0,00              |
| <b>SALDO FINAL BRUTO 2025</b>      | <b>93.866,68</b>            | <b>11.295,35</b>          | <b>105.162,03</b> |

| Amortización Inmovilizado Intangible   | Concesiones administrativas | Aplicaciones informáticas | Importe total     |
|----------------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------|
| <b>AMORT. ACUM. SALDO INICIAL 2024</b> | <b>-21.358,35</b>           | <b>-8.772,50</b>          | <b>-30.130,85</b> |
| (+) Dot. a la amort. del ejercicio     | -6.570,67                   | -312,76                   | -6.883,43         |
| (-) Bajas                              | 0,00                        | 0,00                      | 0,00              |
| <b>AMORT. ACUM. SALDO FINAL 2024</b>   | <b>-27.929,02</b>           | <b>-9.085,26</b>          | <b>-37.014,28</b> |
| (+) Dot. a la amort. del ejercicio     | -6.570,67                   | -630,71                   | -7.201,38         |
| (-) Bajas                              | 0,00                        | 0,00                      | 0,00              |
| <b>AMORT. ACUM. SALDO FINAL 2025</b>   | <b>-34.499,69</b>           | <b>-9.715,97</b>          | <b>-44.215,66</b> |

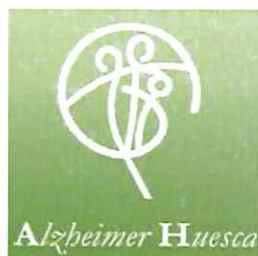
|                                    |                  |                 |                  |
|------------------------------------|------------------|-----------------|------------------|
| <b>INMOV. INTANGIBLE NETO 2024</b> | <b>65.937,66</b> | <b>2.210,09</b> | <b>68.147,75</b> |
| <b>INMOV. INTANGIBLE NETO 2025</b> | <b>59.366,99</b> | <b>1.579,38</b> | <b>60.946,37</b> |

La entidad desarrolla sus actividades en varios centros cedidos por diversas instituciones u organismos:

- Plaza San Vicente, HUESCA: cesión regulada por un contrato de fecha 20 de agosto de 2020. El vencimiento es el 20 de agosto de 2035. Dicha cesión cumple las condiciones para ser activada. Corresponde a los 93.866,68 € de concesiones administrativas que procedimos a activar en 2020.
- Local de ayudas técnicas, HUESCA: cesión, no regulada por contrato, de un local situado en Calle Nuestra Señora de la Huerta nº6 (Barrio del Perpetuo Socorro de Huesca) de aproximadamente 65 m2 hasta octubre de 2020. A partir de esa fecha se nos cedió, en precario igualmente, un local de idénticas medidas en la Calle Castilla número 5 de Huesca.

2. Otra información sobre el inmovilizado intangible:

- No existen activos intangibles afectos a garantías y reversión durante el ejercicio.
- No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.
- No se han adquirido elementos del inmovilizado intangible a empresas de grupo y asociadas.
- No se dispone de inversiones en inmovilizado intangible situada fuera del territorio español.
- No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.
- No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa.
- No existe inmovilizado intangible incluido en ninguna unidad generadora de efectivo.



- h) No existe inmovilizado intangible no afecto a la actividad.
- j) Existen en el balance subvenciones, donaciones y legados que estén relacionadas con el inmovilizado intangible, procedentes de las cesiones de uso. Ver nota 18.
- k) La entidad no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta.
- l) No existen inmovilizados con vida útil indefinida.
- m) No existen arrendamientos, seguros, litigios ni embargos que afecten de forma sustantiva al inmovilizado intangible.
- n) No se ha obtenido resultado alguno por enajenación de inmovilizado intangible en el presente ejercicio.
- o) No existe Fondo de comercio.

## 07 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no posee bienes del patrimonio histórico a 31 de diciembre de 2025, ni los tenía en el ejercicio anterior.

## 08 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES SIMILARES

La asociación posee en arrendamiento vehículos que son utilizados para el transporte de usuarios, ascendiendo el gasto del ejercicio por este motivo a 24.948,72 euros (en 2024, 24.525,60 euros).

Existen otros arrendamientos por importe de 267,88 euros (en 2024, 267,88 euros) por una fotocopiadora.

## 09 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

En esta partida se incluyen las cantidades pendientes de cobro de usuarios y de las subvenciones privadas. El saldo a 31 de diciembre es el siguiente:

| Descripción       | Saldo 2023      | Entradas         | Salidas           | Saldo 2024      | Entradas         | Salidas           | Saldo 2025      |
|-------------------|-----------------|------------------|-------------------|-----------------|------------------|-------------------|-----------------|
| Usuarios          | 6.750,00        | 5.000,00         | -6.750,00         | 5.000,00        | 5.000,00         | -5.000,00         | 5.000,00        |
| Socios numerarios | 0,00            | 11.987,00        | -11.987,00        | 0,00            | 14.858,00        | -14.858,00        | 0,00            |
| <b>Total</b>      | <b>6.750,00</b> | <b>16.987,00</b> | <b>-18.737,00</b> | <b>5.000,00</b> | <b>19.858,00</b> | <b>-19.858,00</b> | <b>5.000,00</b> |

El saldo de usuarios y otros deudores de la actividad propia se incluye en el cuadro de activos financieros a corto plazo, que a continuación exponemos, clasificado como "Activos financieros a coste amortizado".

## 10 BENEFICIARIOS – ACREEDORES

No existe ningún saldo pendiente de pago a los usuarios a 31 de diciembre de 2025, ni lo había en el ejercicio 2024.

## 11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**11.1** Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa:

Información relacionada con el balance:

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros: a continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas.

## **11.2 ACTIVOS FINANCIEROS**

| ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO             | Créditos, derivados y otros |             |
|-----------------------------------------------|-----------------------------|-------------|
|                                               | <u>2025</u>                 | <u>2024</u> |
| <b>Activos financieros a coste amortizado</b> | 53,81                       | 53,81       |

| ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO                  | Créditos, derivados y otros |             |
|----------------------------------------------------|-----------------------------|-------------|
|                                                    | <u>2025</u>                 | <u>2024</u> |
| <b>Activos financieros a coste amortizado: (*)</b> |                             |             |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar      | 23.003,84                   | 69.900,13   |
| <b>Total</b>                                       | 23.003,84                   | 69.900,13   |

|                                    |           |           |
|------------------------------------|-----------|-----------|
| <b>Efectivo y otros med. Equiv</b> | 51.506,22 | 10.048,47 |
|------------------------------------|-----------|-----------|

(\*) No incluye 70.529,74 € (en 2024, 68.261,54 €) de subvenciones de organismos públicos pendientes de cobro. (Ver nota 14 y 18) puesto que no son instrumentos financieros.

a) Reclasificaciones: no existen reclasificaciones entre los activos financieros.

b) Transferencia de activos financieros: no se han producido, durante el ejercicio ni durante el anterior, cesiones de activos financieros donde parte de los mismos o su totalidad, no hayan cumplido las condiciones para la baja del balance.

c) Activos cedidos y aceptados en garantía: no se dispone de activos aceptados y/o en garantías.

d) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito: no existen por importe significativo.

d) No hay activos financieros con cambios de valor imputados a la cuenta de resultados.

## **11.3 PASIVOS FINANCIEROS**

| PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO             | Deudas con entidades de crédito |             |
|-----------------------------------------------|---------------------------------|-------------|
|                                               | <u>2025</u>                     | <u>2024</u> |
| <b>Pasivos financieros a coste amortizado</b> | 148.567,94                      | 167.899,02  |

| PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO                   | Deudas con entidades de crédito |                   | Derivados, otros |                  | Total             |                   |
|-----------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|
|                                                     | 2025                            | 2024              | 2025             | 2024             | 2025              | 2024              |
| <b>Pasivos financieros a coste amortizado: (*)</b>  |                                 |                   |                  |                  | 0,00              | 0,00              |
| Deudas con entidades de crédito                     | 70.753,71                       | 104.549,43        |                  |                  | 70.753,71         | 104.549,43        |
| Otros                                               |                                 |                   | 33.902,63        | 43.420,40        | 33.902,63         | 43.420,40         |
| Deudas a corto plazo transformables en subvenciones |                                 |                   | 62.182,10        | 35.256,54        | 62.182,10         | 35.256,54         |
| <b>Total</b>                                        | <b>70.753,71</b>                | <b>104.549,43</b> | <b>96.084,73</b> | <b>78.676,94</b> | <b>166.838,44</b> | <b>183.226,37</b> |

(\*) No incluye 19.754,53 € (en 2024, 26.856,59 €) de Hacienda Pública acreedora por retenciones y organismos de la seguridad social pendientes de pago, puesto que no son instrumentos financieros. (Ver nota 14).

a) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales: la entidad no ha incumplido, en ningún caso, las condiciones contractuales ni está en situación de impago.

b) Deudas con características especiales: la entidad no tiene deudas con características especiales.

c) No hay litigios, ni embargos, ni cualquier otra circunstancia que pueda afectarles.

e) Empresas de grupo, multigrupo y asociadas, Alzheimer Huesca no participa en ninguna empresa de grupo, multigrupo o asociada.

f) Otro tipo de información:

- 1) No existen compromisos firmes de compra ni de venta de activos financieros.
- 2) La entidad posee líneas de crédito dispuestas a 31 de diciembre por importe de 51 miles euros, con un límite global de 150 mil euros.
- 3) Deudas con garantía real: la sociedad tiene constituido un préstamo hipotecario sobre el local donde realiza la actividad. De dicho préstamo, queda pendiente de amortizar al cierre del ejercicio 168 mil euros, siendo el valor neto contable del activo a 31 de diciembre de 2025 de 334 miles de euros (340 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

g) El vencimiento de las deudas en los próximos años queda como sigue:

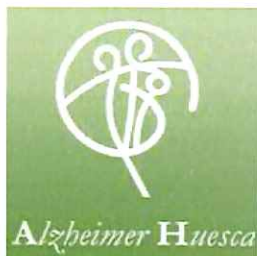
|                                 | 2026      | 2027      | 2028      | 2029      | 2030      | Más de 5 años | Total LP   |
|---------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------------|------------|
| Deudas con entidades de crédito | 70.753,71 | 19.754,11 | 20.152,84 | 20.559,61 | 20.974,59 | 67.126,78     | 148.567,94 |

El resto de deudas vencen en el corto plazo.

#### 11.4 FONDOS PROPIOS

Nuestros fondos propios corresponden al siguiente detalle:

| Denominación de la cuenta          | 2024              | Entradas         | Salidas          | 2025              |
|------------------------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|
| Fondo social                       | 20.100,00         | 0,00             | 0,00             | 20.100,00         |
| Excedente de ejercicios anteriores | 145.603,46        | 6.658,76         | 0,00             | 152.262,22        |
| Excedente del ejercicio            | 6.658,76          | 17.189,01        | -6.658,76        | 17.189,01         |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>172.362,22</b> | <b>23.847,77</b> | <b>-6.658,76</b> | <b>189.551,23</b> |



La dotación al fondo social es dineraria.

Los movimientos del ejercicio se deben a la aplicación del resultado del ejercicio anterior por importe de 6.658,76 €.

La sociedad no puede repartir resultado.

## 12 EXISTENCIAS

Debido a la actividad propia de la Asociación, dedicada básicamente a la prestación de servicios, no tenemos existencias a 31 de diciembre de 2025, ni las teníamos en el ejercicio 2024.

## 13 SITUACIÓN FISCAL

Nuestra asociación, debido a su condición de entidad sin ánimo de lucro, se acoge al régimen fiscal especial Título II Ley 49/2002, de exención del impuesto sobre sociedades sobre los ingresos de su actividad propia, no existiendo ninguna actividad mercantil que deba ser imponible.

Asimismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Asociación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, con indicación de sus ingresos y gastos:

|                           | 2025        | 2024          |
|---------------------------|-------------|---------------|
| <b>Ingresos contables</b> | 804.478,87  | 1.006.889,87  |
| <b>Ingresos exentos</b>   | 804.478,87  | 1.006.889,87  |
| <b>Gastos contables</b>   | -787.289,86 | -1.000.231,11 |
| <b>Gastos exentos</b>     | -787.289,86 | -1.000.231,11 |

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos de los ejercicios 2025 y 2024 con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios:

| EJERCICIO 2025                           | Cuenta de Pérdidas y Ganacias |                      |                    | Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto |                      |                    | Total       |
|------------------------------------------|-------------------------------|----------------------|--------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------|-------------|
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio |                               |                      | 17.189,01          | 1.230,00                                                    | -20.645,44           | -19.415,44         | -2.226,43   |
|                                          | <u>Aumentos</u>               | <u>Disminuciones</u> | <u>Efecto neto</u> | <u>Aumentos</u>                                             | <u>Disminuciones</u> | <u>Efecto neto</u> |             |
| Impuesto sobre Sociedades                |                               |                      | 0,00               |                                                             |                      | 0,00               | 0,00        |
| Ajuste tipo impositivo                   |                               |                      | 0,00               |                                                             |                      | 0,00               | 0,00        |
| Diferencias permanentes                  | 787.289,86                    | -804.478,87          | -17.189,01         |                                                             |                      | 0,00               | -17.189,01  |
| Diferencias temporarias:                 |                               |                      | 0,00               |                                                             |                      | 0,00               | 0,00        |
| -con origen en el ejercicio              |                               |                      | 0,00               |                                                             | -1.230,00            | -1.230,00          | -1.230,00   |
| -con origen en ejercicios anteriores     |                               |                      | 0,00               | 20.645,44                                                   |                      | 20.645,44          | 20.645,44   |
|                                          |                               |                      | 0,00               |                                                             |                      | 0,00               | 0,00        |
| <b>Base imponible (resultado fiscal)</b> |                               |                      | <b>0,00</b>        |                                                             |                      | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b> |

| EJERCICIO 2024                           | Cuenta de Pérdidas y Ganacias |                      |                    | Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto |                      |                    | Total       |
|------------------------------------------|-------------------------------|----------------------|--------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------|-------------|
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio |                               |                      | 6.658,76           | 2.500,00                                                    | -109.668,62          | -107.168,62        | -100.509,86 |
|                                          | <u>Aumentos</u>               | <u>Disminuciones</u> | <u>Efecto neto</u> | <u>Aumentos</u>                                             | <u>Disminuciones</u> | <u>Efecto neto</u> |             |
| Impuesto sobre Sociedades                | 0,00                          |                      | 0,00               |                                                             |                      | 0,00               | 0,00        |
| Ajuste tipo impositivo                   |                               |                      | 0,00               |                                                             |                      | 0,00               | 0,00        |
| Diferencias permanentes                  | 1.000.231,11                  | -1.006.889,87        | -6.658,76          |                                                             |                      | 0,00               | -6.658,76   |
| Diferencias temporarias:                 |                               |                      | 0,00               |                                                             |                      | 0,00               | 0,00        |
| -con origen en el ejercicio              |                               | 0,00                 | 0,00               |                                                             | -2.500,00            | -2.500,00          | -2.500,00   |
| -con origen en ejercicios anteriores     |                               |                      | 0,00               | 109.668,62                                                  |                      | 109.668,62         | 109.668,62  |
|                                          |                               |                      | 0,00               |                                                             |                      | 0,00               | 0,00        |
| Base imponible (resultado fiscal)        |                               |                      | 0,00               |                                                             |                      | 0,00               | 0,00        |

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2025 y 2024:

| 2025                                 | Impuesto corriente | Variación del impto. dif de activo | Variación del impto. dif de pasivo | Total |
|--------------------------------------|--------------------|------------------------------------|------------------------------------|-------|
| <b>Imputación a PyG:</b>             | 0,00               | 0,00                               | 0,00                               | 0,00  |
| A operaciones continuadas            | 0,00               | 0,00                               | 0,00                               | 0,00  |
| <b>Imputación a patrimonio neto:</b> | 0,00               | 0,00                               | 0,00                               | 0,00  |
| Reservas                             | 0,00               | 0,00                               | 0,00                               | 0,00  |
| <b>Total</b>                         | 0,00               | 0,00                               | 0,00                               | 0,00  |

| 2024                                 | Impuesto corriente | Variación del impto. dif de activo | Variación del impto. dif de pasivo | Total |
|--------------------------------------|--------------------|------------------------------------|------------------------------------|-------|
| <b>Imputación a PyG:</b>             | 0,00               | 0,00                               | 0,00                               | 0,00  |
| A operaciones continuadas            | 0,00               | 0,00                               | 0,00                               | 0,00  |
| <b>Imputación a patrimonio neto:</b> | 0,00               | 0,00                               | 0,00                               | 0,00  |
| Reservas                             | 0,00               | 0,00                               | 0,00                               | 0,00  |
| <b>Total</b>                         | 0,00               | 0,00                               | 0,00                               | 0,00  |

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

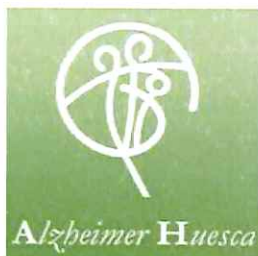
|                                              | Ejercicio 2025   | Ejercicio 2024   |
|----------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Deudor</b>                                |                  |                  |
| Hacienda Pública, deudora por subvenciones   | 70.529,74        | 68.261,54        |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>70.529,74</b> | <b>68.261,54</b> |
| <b>Acreedor</b>                              |                  |                  |
| Hacienda Pública, acreedora por subvenciones | 11.297,05        | 11.061,68        |
| Organismos de la Seguridad Social            | 8.457,48         | 15.794,91        |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>19.754,53</b> | <b>26.856,59</b> |

## 14 INGRESOS Y GASTOS

1. A continuación, se detallan el desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

| Partida                                   | Gastos            |                   |
|-------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                           | Importe 2025      | Importe 2024      |
| <b>Aprovisionamientos</b>                 | <b>22.684,91</b>  | <b>36.796,06</b>  |
| Trabajos realizados por otras empresas    | 22.684,91         | 36.796,06         |
| <b>Gastos de personal</b>                 | <b>581.590,30</b> | <b>715.584,45</b> |
| Sueldos                                   | 464.029,23        | 545.898,10        |
| Cargas sociales                           | 117.561,07        | 169.686,35        |
| <b>Otros gastos de la actividad</b>       | <b>127.503,26</b> | <b>135.643,80</b> |
| Alquileres                                | 25.216,60         | 24.793,48         |
| Reparaciones y conservación               | 13.700,47         | 11.787,85         |
| Servicios de profesionales independientes | 17.518,19         | 13.748,35         |
| Transportes de ventas                     | 81,00             | 2.939,54          |
| Primas de seguros                         | 4.151,90          | 3.940,59          |
| Servicios bancarios y similares           | 1.395,53          | 2.744,03          |
| Publicidad y propaganda                   | 1.555,90          | 3.130,36          |
| Suministros                               | 30.120,90         | 35.500,89         |
| Otros servicios                           | 33.242,25         | 35.519,82         |
| Otros tributos                            | 520,52            | 1.538,89          |
| <b>Amortización</b>                       | <b>43.107,16</b>  | <b>42.747,78</b>  |
| <b>Otros resultados</b>                   | <b>193,60</b>     | <b>0,00</b>       |

| Partida                                                        | Ingresos          |                     |
|----------------------------------------------------------------|-------------------|---------------------|
|                                                                | Importe 2025      | Importe 2024        |
| Cuotas de socios                                               | 14.858,00         | 11.987,00           |
| Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores        | 3.842,00          | 3.844,00            |
| Subvenciones de explotación                                    | 163.075,63        | 176.694,79          |
| Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio | 20.645,44         | 109.668,62          |
| Donativos                                                      | 8.915,09          | 1.519,22            |
| Actividad mercantil                                            | 593.142,71        | 703.175,88          |
| Ingresos excepcionales                                         | 0,00              | 0,00                |
| <b>Total</b>                                                   | <b>804.478,87</b> | <b>1.006.889,51</b> |



## 15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Todos los elementos patrimoniales incluidos en el Activo del Balance de Situación se aplican en el cumplimiento de los fines propios de la Asociación.

|                                               | 2025              | 2024              |
|-----------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Inmovilizado material e intangible            | 493.925,69        | 535.802,85        |
| Inversiones financieras a largo plazo         | 53,81             | 53,81             |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 93.533,58         | 138.161,67        |
| Efectivo y otros activos liq. equivalentes    | 51.506,22         | 10.048,47         |
| <b>Total elementos patrimoniales</b>          | <b>639.019,30</b> | <b>684.066,80</b> |

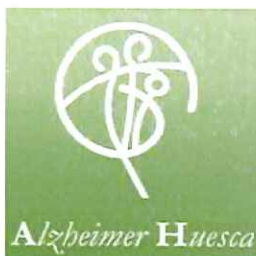
El destino de rentas e ingresos, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica y según el modelo que se adjunta:

### 1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

| Ejercicio    | Excedente del ejercicio | Ajustes negativos | Ajustes positivos   | Base de cálculo     | Renta a destinar |                     | Recursos destinados a fines (gastos + inversiones) |                   |                     |                   |                     |                   | Importe pendiente |
|--------------|-------------------------|-------------------|---------------------|---------------------|------------------|---------------------|----------------------------------------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|-------------------|
|              |                         |                   |                     |                     | %                | Importe             |                                                    | 2021              | 2022                | 2023              | 2024                | 2025              |                   |
| 2021         | -9.819,05               | 0,00              | 648.942,37          | 639.123,32          | 70%              | 447.386,32          | 536.551,36                                         | 536.551,36        |                     |                   |                     |                   | 0,00              |
| 2022         | 3.090,81                | 0,00              | 723.908,20          | 726.999,01          | 70%              | 508.899,31          | 1.210.080,22                                       |                   | 1.210.080,22        |                   |                     |                   | 0,00              |
| 2023         | 45.107,87               | 0,00              | 792.556,92          | 837.664,79          | 70%              | 586.365,35          | 853.803,32                                         |                   |                     | 853.803,32        |                     |                   | 0,00              |
| 2024         | 6.658,76                | 0,00              | 1.000.231,11        | 1.006.889,87        | 70%              | 704.822,91          | 1.139.552,86                                       |                   |                     |                   | 1.139.552,86        |                   | 0,00              |
| 2025         | 17.189,01               | 0,00              | 787.289,86          | 804.478,87          | 70%              | 563.135,21          | 807.935,30                                         |                   |                     |                   |                     | 807.935,30        | 0,00              |
| <b>Total</b> | <b>62.227,40</b>        | <b>0,00</b>       | <b>3.952.928,46</b> | <b>4.015.155,86</b> |                  | <b>2.810.609,10</b> | <b>4.547.923,06</b>                                | <b>536.551,36</b> | <b>1.210.080,22</b> | <b>853.803,32</b> | <b>1.139.552,86</b> | <b>807.935,30</b> | <b>0,00</b>       |

No existen ajustes negativos dado que no hay ingresos por enajenación de bienes que fuesen aportados como dotación fundacional ni que fuesen usados para desarrollar la actividad propia, ni gastos imputados directamente a patrimonio neto por cambios de criterio o errores.

Los ajustes positivos incluidos se corresponden con el total de gastos pues todos ellos, además de las inversiones realizadas en el ejercicio han sido destinadas al cumplimiento de los fines propios de la Entidad.



## 2. Recursos aplicados en el ejercicio.

|                                                                                                     | Importe               |                                           |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------------|--------------|
| <b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>                                                           | <b>787.289,86</b>     |                                           |              |
|                                                                                                     | <b>Fondos propios</b> | <b>Subvenciones, donaciones y legados</b> | <b>Deuda</b> |
| <b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)</b>                                          | 0,00                  | 20.645,44                                 | 0,00         |
| 2.1 Realizadas en el ejercicio                                                                      |                       | 66,39                                     |              |
| 2.2 Procedentes de ejercicios anteriores                                                            | 0,00                  | 20.579,05                                 | 0,00         |
| a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores                            |                       |                                           |              |
| b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores |                       | 20.579,05                                 |              |
| <b>Total (1+2)</b>                                                                                  | <b>807.935,30</b>     |                                           |              |

## 16 INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

A 31 de diciembre de 2025, no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medio ambiente, ni se han incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación estiman que no existen contingencias significativas en relación con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna para riesgos y gastos al 31 de diciembre de 2025.

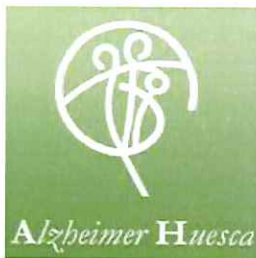
## 17 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

### SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN

| ORGANISMO                                                                                                                                  | TIPO(*) | OBJETO                                                                                                                    | 2025              | 2024              | Importe pendiente de cobro a 31-12-25 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------------------------|
| Instituto Aragonés de Servicios Sociales                                                                                                   | 2       | Intervención familiar                                                                                                     | 9.493,17          | 13.999,55         | 4.466,51                              |
| Instituto Aragonés de Servicios Sociales                                                                                                   | 2       | Apoyo domiciliario                                                                                                        | 20.918,33         | 24.959,83         |                                       |
| Instituto Aragonés de Servicios Sociales                                                                                                   | 2       | Centros terapéuticos                                                                                                      | 23.746,85         | 25.653,16         |                                       |
| Ayuntamiento de Huesca                                                                                                                     | 3       | Familia y sociedad                                                                                                        | 9.598,58          | 18.000,00         | 4.362,95                              |
| Diputación Provincial de Huesca                                                                                                            | 3       | Transporte adaptado y centro terapéutico recuerdos                                                                        | 30.000,00         | 25.000,00         | 0,00                                  |
| G. Aragón. Dpto de Ciudadanía y derechos sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | 2       | Programa de escuela de la memoria: memoria activa y en movimiento                                                         | 3.101,22          | 2.235,79          | 0,00                                  |
| G. Aragón. Dpto de Ciudadanía y derechos sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | 2       | Apoyo domiciliario                                                                                                        | 8.462,21          | 7.803,48          | 0,00                                  |
| G. Aragón. Dpto de Ciudadanía y derechos sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | 2       | Atención integral de información, apoyo y formación a personas cuidadoras de pacientes con alzheimer.                     | 4.031,33          | 4.210,62          | 0,00                                  |
| G. Aragón. Dpto de Ciudadanía y derechos sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | 2       | Atención sociosanitaria en centros: Centros de día, unidades respiro, talleres psicoestimulación, psicología, residencia. | 17.661,78         | 16.581,26         | 0,00                                  |
| G. Aragón. Dpto de Ciudadanía y derechos sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | 2       | Programa de implantación del modelo de atención integral de centrada en y con la persona AICP                             | 2.000,00          | 1.142,00          | 0,00                                  |
| G. Aragón. Dpto de Sanidad                                                                                                                 | 2       | Proyecto Cuida-T, Mueve-T, Quiere-T                                                                                       | 9.286,16          | 8.734,32          | 9.286,16                              |
| G. Aragón. Dpto de Ciudadanía y derechos sociales -dirección de igualdad familiar                                                          | 2       | Contigo en casa - Terapia y fisioterapia                                                                                  | 14.772,02         | 12.500,00         | 14.772,02                             |
| Comarca Hoya de Huesca                                                                                                                     | 3       | Transporte social adaptado                                                                                                | 3.119,78          | 2.770,68          | 0,00                                  |
| Fundación Iberacaja                                                                                                                        | 4       | Apoyo integral a personas mayores                                                                                         | 4.770,00          | 0,00              | 0,00                                  |
| TGSS                                                                                                                                       | 1       | Bonificaciones SS por formación                                                                                           | 2.114,20          | 2.104,10          | 0,00                                  |
| Donaciones socios                                                                                                                          | 4       | Actividad de la asociación                                                                                                | 8.915,09          | 1.519,22          | 0,00                                  |
| FUNDACION ONCE                                                                                                                             | 4       | Transporte social adaptado                                                                                                | 0,00              | 6.000,00          | 0,00                                  |
| FUNDACION ONCE                                                                                                                             | 4       | Prestación de servicios especializados de atención para la autonomía personal                                             | 0,00              | 5.000,00          | 0,00                                  |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                               |         |                                                                                                                           | <b>171.990,72</b> | <b>178.214,01</b> | <b>32.887,64</b>                      |

(\*) Tipo de subvención según el organismo que la concede:

- 1 Pública Estatal
- 2 Pública Autonómica
- 3 Pública Local
- 4 Privada

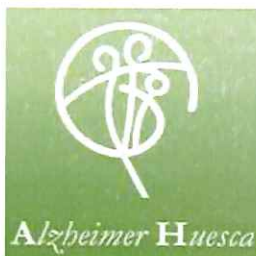


## SUBVENCIONES DE CAPITAL

| ORGANISMO                       | OBJETO             | SALDO 2023        | NUEVA CONCESIÓN 2024 | IMPUTACION RTDOS 2024 | SALDO 2024        | NUEVA CONCESIÓN 2025 | IMPUTACION RTDOS 2025 | SALDO 2025        |
|---------------------------------|--------------------|-------------------|----------------------|-----------------------|-------------------|----------------------|-----------------------|-------------------|
| Comarca de la Hoya de Huesca    | Equipamiento local | 350,00            |                      | -350,00               | 0,00              |                      | 0,00                  | 0,00              |
| Diputacion provincial de Huesca | Equipamiento local | 2.000,00          |                      | -240,00               | 1.760,00          |                      | -240,00               | 1.520,00          |
| LA CAIXA                        | Equipamiento local | 700,00            |                      | -700,00               | 0,00              |                      | 0,00                  | 0,00              |
| Fundación Ibercaja              | Equipamiento local | 440,00            |                      | -240,00               | 200,00            |                      | -200,00               | 0,00              |
| Hoya de Huesca                  | Equipamiento local | 1.350,00          |                      | -600,00               | 750,00            |                      | -600,00               | 150,00            |
| Fundación Once                  | Equipamiento local | 735,28            |                      | -315,12               | 420,16            |                      | -315,12               | 105,04            |
| Gobierno de Aragón-IRPF         | Equipamiento local | 1.748,24          |                      | -524,46               | 1.223,77          |                      | -524,46               | 699,31            |
| Ayuntamiento Huesca             | Cesión local       | 72.508,33         |                      | -6.570,67             | 65.937,66         |                      | -6.570,67             | 59.366,99         |
| Gobierno de Aragón              | Vehículo adaptado  | 22.821,76         |                      | -7.022,08             | 15.799,68         |                      | -7.022,08             | 8.777,60          |
| La Caixa                        | Equipamiento local | 6.034,14          |                      | -1.100,00             | 4.934,14          |                      | -1.100,00             | 3.834,14          |
| Ibercaja                        | Equipamiento local | 1.149,55          |                      | -400,00               | 749,55            |                      | -400,00               | 349,55            |
| Gobierno de Aragón-IRPF         | Equipamiento local | 7.751,23          |                      | -236,71               | 7.514,51          |                      | -236,71               | 7.277,80          |
| Varios                          | Casa en Jaca       | 88.302,70         |                      | -88.302,70            | 0,00              |                      | 0,00                  | 0,00              |
| Diputacion provincial de Huesca | Reforma local      | 25.000,00         |                      | -2.175,00             | 22.825,00         |                      | -2.175,00             | 20.650,00         |
| Gobierno de Aragón              | Equipamiento local | 10.000,00         |                      | -729,37               | 9.270,63          |                      | -870,00               | 8.400,63          |
| Fundación Ibercaja              | Equipamiento local |                   | 2.500,00             | -162,50               | 2.337,50          |                      | -325,00               | 2.012,50          |
| Fundación Ibercaja              | Equipamiento local |                   |                      |                       |                   | 1.230,00             | -66,39                | 1.163,61          |
| <b>TOTALES</b>                  |                    | <b>240.891,22</b> | <b>2.500,00</b>      | <b>-109.668,62</b>    | <b>133.722,60</b> | <b>1.230,00</b>      | <b>-20.645,44</b>     | <b>114.307,16</b> |

Cabe destacar que la entidad cuenta con subvenciones con carácter reintegrable que se espera percibir en los próximos ejercicios:

| Subvenciones de carácter reintegrable a corto plazo               |                    |          |                                                                                                                      |                             |                  |                            |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------|----------------------------|
| FECHA CONCESIÓN                                                   | ORGANISMO          | TIPO (*) | OBJETO                                                                                                               | DE EXPLOTACION O DE CAPITAL | Importe          | PENDIENTE COBRO 31/12/2025 |
| 10/12/2025                                                        | Gobierno de Aragon | 2        | Atención terapéutica no farmacológica para personas afectadas de Alzheimer y otras demencias                         | Explotación                 | 11.493,35        | 11.493,35                  |
| 10/12/2025                                                        | Gobierno de Aragon | 2        | Unidad de respiro: espacio de atención diurna y apoyo para personas afectadas de Alzheimer y sus familias cuidadoras | Explotación                 | 5.015,48         | 5.015,48                   |
| 10/12/2025                                                        | Gobierno de Aragon | 2        | Programa de apoyo en domicilio: Ayuda integral en domicilio y productos de apoyo                                     | Explotación                 | 8.735,86         | 8.735,86                   |
| 10/12/2025                                                        | Gobierno de Aragon | 2        | Atención integral de información, apoyo y formación a personas cuidadoras de pacientes con Alzheimer                 | Explotación                 | 5.265,66         | 5.265,66                   |
| 10/12/2025                                                        | Gobierno de Aragon | 2        | Programa de implantación del modelo de atención integral centrada en y con la persona AICP                           | Explotación                 | 973,99           | 973,99                     |
| 10/12/2025                                                        | Gobierno de Aragon | 2        | Programa Escuela de la Memoria: Memoria activa y en movimiento                                                       | Explotación                 | 6.157,76         | 6.157,76                   |
| 21/04/2025                                                        | Fundación Once     | 4        | Transporte adaptado                                                                                                  | Explotación                 | 5.000,00         | 5.000,00                   |
| Deudas transformable en subvenciones de explotación a corto plazo |                    |          |                                                                                                                      |                             | 42.642,10        | 42.642,10                  |
| Deudas transformable en subvenciones de capital a corto plazo     |                    |          |                                                                                                                      |                             | 0,00             | 0,00                       |
| <b>TOTAL DEUDAS A CORTO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES</b>  |                    |          |                                                                                                                      |                             | <b>42.642,10</b> | <b>42.642,10</b>           |



El saldo pendiente de cobro registrado en el epígrafe de “Usuarios y otros deudores de la actividad propia”, el de “Otros créditos con las administraciones públicas” (Nota 14) y el de “Otros pasivos financieros” se corresponden en su mayoría con subvenciones, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

| SUBVENCIONES PENDIENTES DE COBRO                       | Subvenciones explotación | Deudas CP transformables en subv. | Total             |
|--------------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| Usuarios y otros deudores de la actividad propia       | 0,00                     | 5.000,00                          | 5.000,00          |
| Otros créditos con administraciones públicas (Nota 14) | 70.529,74                | 0,00                              | 70.529,74         |
| Otros pasivos financieros                              | 0,00                     | 37.642,10                         | 37.642,10         |
| <b>Total</b>                                           | <b>70.529,74</b>         | <b>42.642,10</b>                  | <b>113.171,84</b> |

## 18 NEGOCIOS CONJUNTOS

La entidad no lleva a cabo negocios conjuntos.

## 19 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

## 20 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La asociación no pertenece a ningún grupo de asociaciones por lo que no forma grupo con otras entidades, ni comparte unidad de dirección con otras asociaciones de similar objeto social.

Los miembros de la Junta Directiva de la entidad no mantienen saldos con la entidad a 31 de diciembre de 2025, las remuneraciones devengadas, por ser miembros de la Junta, durante el periodo terminado en dicha fecha ascienden a 0,00 euros (en 2024 también era de cero euros).

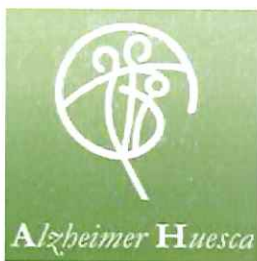
## 21 OTRA INFORMACIÓN

La Junta Directiva no recibe ningún tipo de remuneración ni compensación por su cargo.

No hay obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida de miembros antiguos ni actuales del órgano de gobierno.

La composición de la junta directiva a cierre del ejercicio es la siguiente:

|                | <b>Junta Directiva</b>     |
|----------------|----------------------------|
| PRESIDENTA     | IRENE SAN JOSÉ ALAGÓN      |
| VICEPRESIDENTE | MYRIAM MARTINEZ IRIARTE    |
| SECRETARIA     | JAVIER GARCIA ANTON        |
| TESORERA       | ISABEL GONZALEZ BAZO       |
| VOCAL          | JOSÉ MARÍA GELLA BUESA     |
| VOCAL          | ANA FRANCISCA LÓPEZ DÍAZ   |
| VOCAL          | TERESA BITRIAN CARILLA     |
| VOCAL          | PATRICIA BROTO ESTALLO     |
| VOCAL          | ENCARNA CABRERO VILLAMAYOR |



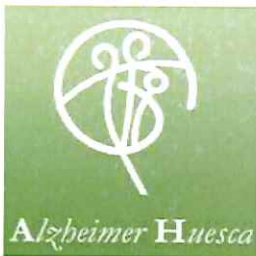
El número de empleados medio que la entidad ha tenido en su plantilla durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, distribuido por categorías y sexos ha sido el siguiente:

| <b>Categoría profesional</b>   | <b>2025</b>  | <b>2024</b>  |
|--------------------------------|--------------|--------------|
| Jefes administrativos          | 1,00         | 0,14         |
| Trabajadores sociales          | 0,07         | 1,69         |
| Técnico integración social     | 1,00         | 1,00         |
| Fisioterapeuta                 | 0,54         | 1,74         |
| Terapeuta ocupacional          | 3,00         | 3,00         |
| Auxiliares de enfermería       | 10,82        | 9,93         |
| Titulado grado medio           | 1,00         | 1,00         |
| Oficial 1ª administración      | 1,00         | 0,98         |
| Personal de servicio doméstico | 1,00         | 0,64         |
| Asistente personal             | 0,00         | 4,16         |
| Monitor/educador               | 0,81         | 0,72         |
| Conductor                      | 1,99         | 1,67         |
| <b>Total</b>                   | <b>22,23</b> | <b>26,66</b> |

El número de empleados que la entidad tenía al cierre del ejercicio 2025, distribuido por categorías y sexos como sigue:

| <b>Categorías</b>             | <b>Plantilla a 31.12.25</b> |                |              | <b>Plantilla a 31.12.24</b> |                |              |
|-------------------------------|-----------------------------|----------------|--------------|-----------------------------|----------------|--------------|
|                               | <b>Hombres</b>              | <b>Mujeres</b> | <b>Total</b> | <b>Hombres</b>              | <b>Mujeres</b> | <b>Total</b> |
| Jefes administrativos         |                             | 1              | 1            |                             |                | 0            |
| Trabajadores sociales         |                             |                | 0            | 1                           | 1              | 2            |
| Técnico de integración social |                             | 1              | 1            |                             | 1              | 1            |
| Fisioterapeuta                |                             |                | 0            | 1                           |                | 1            |
| Terapeuta ocupacional         |                             | 3              | 3            |                             | 3              | 3            |
| Auxiliares de enfermería      |                             | 10             | 10           |                             | 9              | 9            |
| Titulado grado medio          | 1                           |                | 1            | 1                           |                | 1            |
| Oficial 1ª administración     | 1                           |                | 1            | 1                           |                | 1            |
| Personal servicios domésticos |                             | 1              | 1            |                             | 1              | 1            |
| Asistente personal            |                             |                | 0            |                             | 4              | 4            |
| Monitor/educador              |                             |                | 0            | 2                           |                | 2            |
| Conductor                     | 2                           |                | 2            |                             |                | 0            |
| <b>Total</b>                  | <b>4</b>                    | <b>16</b>      | <b>20</b>    | <b>6</b>                    | <b>19</b>      | <b>25</b>    |

Los trabajadores contratados por la entidad no tienen ningún tipo de discapacidad.



## **22 INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO**

- ALZHÉIMER HUESCA no tiene asignados derechos, ni se han registrado provisiones ni gastos derivados de la emisión de gases de efecto invernadero.
- No existen contratos de futuro ni se han recibido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
- No existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005.
- La asociación no forma parte de una agrupación de instalaciones.